

Naciones Unidas
**ASAMBLEA
GENERAL**



CUADRAGESIMO TERCER PERIODO DE SESIONES

*Documentos Oficiales**

SEGUNDA COMISION
16a. sesión
celebrada el
miércoles 19 de octubre de 1988
a las 15.00 horas
Nueva York

ACTA RESUMIDA DE LA 16a. SESION

Presidente: Sr. NAVAJAS MOGRO (Bolivia)

SUMARIO

TEMA 83 DEL PROGRAMA: LA CRISIS DE LA DEUDA EXTERNA Y EL DESARROLLO

TEMA 12 DEL PROGRAMA: INFORME DEL CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL (continuación)

* La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un fascículo separado para cada Comisión.

Se declara abierta la sesión a las 15.10 horas.

TEMA 83 DEL PROGRAMA: LA CRISIS DE LA DEUDA EXTERNA Y EL DESARROLLO
(A/43/235-S/19674, A/43/287-S/19740, A/43/510-S/20091, A/43/667-S/20212, A/43/184,
370, 373, 399, 480, 538, 587, 647, 671, 692 y 709)

1. El SECRETARIO GENERAL destaca la importancia que la Asamblea General asigna a la crisis de la deuda, que constituye un obstáculo mayor al desarrollo y al crecimiento en el mundo entero. La preocupación que le han expresado los jefes de Estado, ministros y dirigentes de organizaciones internacionales y de instituciones financieras privadas ponen de manifiesto la toma de conciencia de la comunidad internacional de que se debe hacer frente al problema de inmediato, con imaginación y con determinación política.
2. El problema de la deuda afecta al crecimiento, no sólo en los países en desarrollo, sino también en los países desarrollados, y la disparidad entre ellos está creciendo en la medida en que las transferencias negativas, el proteccionismo y el precio reducido de los productos básicos hacen cada vez más abrumadora la carga de la deuda. Esa desigualdad no sólo es injusta, sino que tiene repercusiones políticas y sociales nefastas. Una recesión en los países industrializados probablemente haría incontrolable la situación de la deuda. Entretanto, los costos sociales están empezando a ser graves y la capacidad de muchos países en desarrollo para destinar recursos al mejoramiento del medio ambiente se ha reducido considerablemente.
3. Dada la alentadora situación económica en los países industrializados, ha llegado el momento de que esos países aborden la cuestión con una mayor determinación. El Secretario General está convencido de que el problema se debe resolver por medio del crecimiento económico, financiación adicional y reformas internas en los países deudores, principio básico de la estrategia vigente con respecto a la deuda. Sin embargo, según estudios recientes, sólo se podrá tener éxito si se adoptan medidas más audaces para aliviar la carga de la deuda y del servicio de la deuda, puesto que sólo de ese modo se podrán liberar recursos adicionales suficientes para financiar las inversiones necesarias para revitalizar el crecimiento y el desarrollo.
4. Algunos países de bajos ingresos se beneficiarán de las decisiones recientes adoptadas por los países industrializados que reflejan ese enfoque. También se pondrán a su disposición fondos adicionales. En su opinión, la reducción de la deuda y del servicio de la deuda y una financiación adicional podrán resultar necesarias para que sus esfuerzos de ajuste se realicen en un contexto general de crecimiento. Lamentablemente, todavía no ha resultado posible alcanzar un consenso político a ese respecto.

(El Secretario General)

5. Los países que pueden y deben lograr que ese enfoque dé resultado tendrán que dar pruebas de voluntad política. La situación no deja de tener precedentes: a raíz de las dos grandes guerras, se idearon fórmulas originales para aligerar la carga de la deuda y dar a los países la posibilidad de reconstruir sus economías. El razonamiento que las justificaba era claro: la prosperidad reforzaría la paz, la economía mundial y un mejor entendimiento entre los pueblos. La situación actual exige valor e imaginación, particularmente en las naciones prósperas.
6. El Sr. DADZIE (Secretario General de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo) dice que el problema de la deuda ha sido objeto de un intenso proceso de análisis y consultas dentro del sistema de las Naciones Unidas, y concretamente en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD). La experiencia del año pasado ha mostrado que las Naciones Unidas tienen un importante papel que desempeñar en la búsqueda de soluciones duraderas a ese problema, como parte integrante de sus esfuerzos por promover el desarrollo y el progreso social.
7. Una de las principales premisas del informe del Secretario General (A/43/647) es que la solución debe tener una dimensión política para ser eficaz y que se requiere una actuación decidida por parte de todos los interesados, entre otras razones porque la deuda pendiente sigue siendo en muchos casos un obstáculo importante a la recuperación económica y el desarrollo a largo plazo.
8. Según el informe, el problema de la deuda no parece que se vaya a resolver pronto, puesto que la mayor parte de los países deudores siguen sin lograr la recuperación económica. Además, se reconoce que, en varios casos, los problemas de la deuda entrañan cuestiones fundamentales de solvencia.
9. Una solución duradera que permita el crecimiento sostenido y una revitalización del desarrollo en los países deudores debe abordar explícitamente la cuestión de los desequilibrios entre las obligaciones del servicio de la deuda y las capacidades para atenderlas. Una reducción sustancial de las obligaciones del servicio de la deuda, unida a una aportación importante de nuevos recursos financieros a los países deudores, particularmente a los del Africa al sur del Sáhara, son elementos imprescindibles de esa solución.
10. En el informe se señalan diversas formas para aliviar la deuda como parte de una estrategia concebida para abordar los problemas de las diferentes categorías de países deudores y de los diferentes tipos de deuda. El informe contiene también propuestas para aumentar las corrientes financieras a los países deudores y proporciona indicaciones políticas con respecto a los esfuerzos de ajuste tanto de los países deudores como de los países industrializados.
11. Si bien la estrategia con respecto a la deuda ha logrado impedir el colapso del sistema financiero internacional, el fundamento del problema de la deuda sigue inalterado. Debido a la insuficiencia de los préstamos concedidos y a la imposibilidad de mejorar el medio ambiente externo, la previsión básica de la estrategia de la deuda, a saber, que un enérgico ajuste interno unido a nuevos

/...

(Sr. Dadzie)

préstamos resolvería el problema, ya no es detendible. A pesar de la relación de intercambio adversa, los países deudores han mejorado sustancialmente, en general, sus balanzas comerciales; no obstante, los avances muy a menudo se han logrado a costa de una fuerte reducción de las importaciones y de las inversiones nacionales, factores que se refuerzan recíprocamente. Por añadidura, las perspectivas de crecimiento inciertas y la inadecuada aplicación de la política contribuyen a que las instituciones financieras se vean poco inclinadas a prestar y dan origen a una fuga de capitales. En muchos países deudores el margen de ajuste está casi agotado.

12. El crecimiento requiera recursos externos adicionales. En el caso de los países deudores más pobres, esto significa sobre todo un aumento de las corrientes financieras bilaterales y multilaterales en condiciones favorables, unido a medidas directas para reducir el servicio de la deuda. Los países de ingresos medios, que son principalmente deudores de instituciones multilaterales, lograrán un considerable alivio si sus deudas se pueden refinanciar en condiciones de favor o si se pueden beneficiar de planes de subvenciones para pagar los intereses. Algunos pueden obtener beneficios sustanciales del acuerdo de la Cumbre de Toronto sobre la deuda bilateral oficial. En lo que respecta a los países fuertemente endeudados, en gran medida con bancos comerciales, una nueva obtención de empréstitos en condiciones favorables no ayudará a mejorar los indicadores de la deuda del grupo en conjunto. Incluso si se redujera la deuda pendiente con los bancos comerciales por medio del "menú" de opciones, los recursos financieros liberados a corto plazo probablemente serán insuficientes para sostener el ajuste y la recuperación. En consecuencia, se ha propuesto que el "menú" de opciones se complemente recurriendo ampliamente a reducciones consensuales y metódicas de los cargos en concepto de intereses y/o del volumen de la deuda, método que afianzará en lugar de sustituir al método caso por caso.

13. Para determinar si las políticas actuales, de aplicarse durante largo tiempo, producirán mejores resultados de lo que han puesto de manifiesto hasta ahora, la UNCTAD ha analizado las perspectivas de los países deudores utilizando modelos cuantitativos para estudiar diversas situaciones posibles. Primeramente, ha dado por supuesto que el medio ambiente externo al que hacen frente los países en desarrollo seguirá más o menos inalterado y que los países deudores podrán intensificar sus esfuerzos para mejorar la eficiencia de las inversiones y aumentar las exportaciones. Sin embargo, los resultados muestran que los ingresos por habitante aumentarán sólo el 0,5% y que harán falta varios decenios para restablecer los niveles de las importaciones por habitante y de las inversiones por habitante logrados en 1980. Los principales indicadores de la deuda no mejorarán. Parece, por lo tanto, que se requerirán medidas más vigorosas.

14. Si bien las perspectivas con respecto al aumento de los préstamos por parte de los bancos comerciales no son alentadoras - un reciente informe del Institute of International Finance ha indicado que la demanda de financiación bancaria de los países en desarrollo supera a la capacidad y voluntad de los bancos de atenderla -, cabe alegar que la actuación política de los gobiernos de los países acreedores, como el suministro de garantías, puede contribuir a que esos préstamos resulten más

/...

(Sr. Dadzie)

atractivos para los bancos. La UNCTAD ha examinado, por ese motivo, las consecuencias de un aumento de los préstamos concedidos por los bancos comerciales partiendo de la hipótesis de que la corriente de fondos financieros de los bancos comerciales se ampliará sustancialmente, manteniéndose inalteradas todas las demás hipótesis. Ha llegado a la conclusión de que, en las circunstancias actuales, no resulta posible abordar la cuestión del endeudamiento excesivo mediante un aumento de la deuda.

15. La tercera situación hipotética, que parte del supuesto de que, aun cuando los bancos comerciales no concedan nuevos préstamos, puede haber una reducción de una vez por todas del 30% de las deudas contraídas con ellos, tiene por objeto examinar si la aplicación de otra política podría señalar alguna vía para superar las dificultades actuales. Los resultados indican que el círculo vicioso de las dificultades del servicio de la deuda y del escaso crecimiento se puede romper y que es posible lograr una mejor capacidad para atender al servicio de la deuda y un crecimiento satisfactorio, a condición de que los países deudores intensifiquen sus esfuerzos por aumentar los ahorros y las inversiones, reducir la inflación y mejorar la eficiencia. La reducción de la deuda no puede sustituir a los esfuerzos de la política nacional, pero sí puede ser un medio para crear las condiciones en que esos esfuerzos resulten eficaces. Además, cualquier medida política adoptada dentro de ese marco debe tener en cuenta las necesidades individuales, determinadas país por país.

16. Aunque la reducción de la deuda a esa escala debe ser tolerable para los bancos comerciales en general, cabe que algunos bancos tengan dificultades. Por consiguiente, quizás sea necesario introducir algunos cambios en los impuestos y en los reglamentos.

17. La propuesta de la Conferencia relativa a la reducción de la deuda era más bien conservadora y se había elaborado siguiendo las líneas de la estrategia actual relativa a la deuda. Para que sea viable, una estrategia debe aplicar ciertos principios generales y establecer un marco para la acción. Eso implica, en primer lugar, la necesidad de señalar a un grupo de países que serán objeto de las medidas previstas. La iniciativa Baker ha indicado 15 países de ingresos medios fuertemente endeudados y la UNCTAD ha elegido, a fines del debate, el mismo grupo. En segundo lugar, es preciso establecer un amplio orden de magnitud para las corrientes financieras adicionales requeridas por el grupo de países deudores que se ha elegido e identificar las fuentes de esas corrientes. Con respecto a las corrientes de los bancos comerciales, la iniciativa Baker ha indicado un orden de magnitud de unos 20.000 millones de dólares EE.UU. de nuevas corrientes a lo largo de tres años, y un estudio reciente del Banco Mundial ha señalado la cifra de 6.000 a 9.000 millones de dólares EE.UU. al año como orden de magnitud de esas corrientes requeridas por los países altamente endeudados. La UNCTAD ha evaluado las nuevas corrientes requeridas de los bancos en unos 10.000 millones de dólares de los EE.UU. al año; esa cifra sostendrá un crecimiento anual de los ingresos per cápita de aproximadamente el 3%. En los tres casos, se ha partido del supuesto de que se contará también con préstamos de las instituciones financieras multilaterales.

/...

(Sr. Dadzie)

18. Otro parámetro de ese marco consiste en determinar los instrumentos financieros que habrá que emplear para generar las nuevas corrientes necesarias. En la iniciativa Baker se ha dado prioridad a nuevos préstamos de los bancos, aunque no se han excluido otros instrumentos. El enfoque de la UNCTAD señala la reducción de la deuda como el principal instrumento financiero que será necesario, pero no excluye nuevos préstamos de los bancos comerciales.

19. El enfoque de la UNCTAD discrepa de las políticas vigentes en dos sentidos. Propone, primeramente, que la reducción de la deuda sea el medio principal de proporcionar apoyo financiero a los países deudores de ingresos medios y, en segundo lugar, que haya una participación importante de los gobiernos de los países acreedores para fomentar ese desarrollo. Esas propuestas se ajustan a la necesidad de una evolución constante de la estrategia relativa a la deuda mediante un diálogo ininterrumpido y una responsabilidad compartida, así como a la conclusión de que una reducción sustancial de las obligaciones del servicio de la deuda son un componente a todas luces necesario de una solución duradera del problema.

20. Existe una fuerte corriente oculta de opinión en los círculos influyentes de que es deseable y en cierto sentido inevitable que se produzca un gran cambio en el marco conceptual actual. Esa modificación de las percepciones se refleja igualmente en la mayor atención política que prestan los países acreedores a la cuestión de la deuda. En particular, las propuestas presentadas en nombre del Ministro de Hacienda japonés, en Berlín, y por el Presidente de Francia en la Asamblea General en su actual período de sesiones apuntan a cierto ajuste de las perspectivas políticas de algunos países acreedores importantes. La reciente evolución de las opiniones oficiales hace pensar en que la necesidad de una actuación oficial para promover una evolución más rápida de los enfoques del problema de la deuda, con inclusión de la reducción de la deuda, ha comenzado a ser aceptada. Dada la posición adoptada por algunos países fundamentales en contra de cualquier traspaso del riesgo del sector privado al sector público, y dada su insistencia en que la reducción de la deuda debe ser voluntaria y estar orientada hacia el mercado, habrá que definir más claramente la forma de ese apoyo.

21. El Sr. GHEZAL (Túnez), hablando en nombre del Grupo de los 77, afirma que la deuda externa es intolerable no sólo debido a su gravedad y a sus repercusiones, sino también debido a que está cada vez menos justificada desde un punto de vista político y moral. Es necesario analizar las causas reales y el mecanismo de la deuda para determinar con precisión las responsabilidades de todas las partes interesadas y dividir las de manera equitativa. La iniciativa de mediación del Secretario General se debe llevar a cabo al nivel político más alto para llegar a una rápida solución del problema.

22. La inclusión en el programa de la Asamblea General del tema titulado "La crisis de la deuda externa y el desarrollo" ha requerido años de perseverancia por parte del Grupo de los 77. Pese a que existe ahora una mayor conciencia del problema, todavía no se ha propuesto ninguna solución eficaz a largo plazo.

(Sr. Ghezal, Túnez)

23. El Grupo de los 77 considera que hace falta adoptar medidas urgentes porque, como se ha reconocido en la Conferencia en la Cumbre de Toronto en junio de 1988, el problema de la deuda amenaza la estabilidad política. El Secretario General debe conceder la misma importancia al problema de la deuda que a las cuestiones de la paz y la seguridad y debe iniciar unas amplias consultas al nivel más alto posible para promover una solución negociada real y duradera. Ya se dispone de suficientes estudios y análisis. Ha llegado la hora de que las Naciones Unidas adopten medidas.

24. El Sr. JONCK (Dinamarca), hablando en nombre de los países nórdicos, dice que el ajuste estructural en los países industrializados, en el sistema internacional y también en los países en desarrollo es esencial para hallar una solución duradera al problema de la deuda. "La fatiga del ajuste" es un problema cada vez mayor que se debe tomar en consideración seriamente. Los países nórdicos piden a los países deudores que prosigan sus esfuerzos de ajuste. Mientras no exista ninguna alternativa al ajuste, se puede dar a éste una faz humana.

25. El medio ambiente económico exterior tiene una influencia esencial en los problemas de la deuda, y es preciso aumentar la coordinación política entre los países industrializados para mantener un alto crecimiento sostenido y reducir los tipos de interés internacionales. Se requieren mayores esfuerzos para reducir el proteccionismo. Los países nórdicos apoyarán un aumento de la liberalización del comercio internacional y de las políticas industriales que afectan a las exportaciones de los países en desarrollo. Los nuevos países industrializados deben contribuir igualmente a reducir los desequilibrios mundiales, y habrá que integrarlos gradualmente en el sistema comercial multilateral.

26. Para que un ajuste estructural dé resultado, es necesario contar con un apoyo financiero externo sustancial. La transferencia neta global de recursos financieros de algunos países en desarrollo a sus acreedores es incompatible con el enfoque convenido del problema de la deuda. A nivel global, la mayor parte de los tipos de corrientes financieras a los países en desarrollo han disminuido, mientras que el servicio de la deuda sigue estando a un elevado nivel. Si bien han aumentado sus compromisos con los países en desarrollo, las instituciones financieras internacionales no pueden seguir siendo los únicos suministradores importantes de nuevos recursos a los países de ingresos medios fuertemente endeudados. Son esenciales otras corrientes financieras. El Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional (FMI) pueden actuar como catalizadores de una financiación basada en el mercado para los países de ingresos medios altamente endeudados. En lo que respecta a los países más pobres, es fundamental que se produzca un aumento de las corrientes en condiciones muy favorables. Por consiguiente, todos los países donantes deben poner su máximo empeño en alcanzar la meta de 0,7% con respecto a la asistencia oficial para el desarrollo (AOD) lo antes posible, los bancos comerciales deben reanudar sus préstamos voluntarios a los países deudores, recurriendo a las opciones ampliadas basadas en el mercado, y los países deudores deben adoptar programas de ajuste creíbles orientados hacia el crecimiento.

(Sr. Jónck, Dinamarca)

27. Muchos de los países deudores más pobres no están en condiciones de reembolsar su deuda externa en su totalidad. Algunos de los países de ingresos medios fuertemente endeudados hacen igualmente frente a mayores dificultades para atender al servicio de su deuda, y para esos países seguirán haciendo falta medidas de alivio de la carga de la deuda. Esas medidas, sin embargo, no deben transferir los riesgos de los acreedores privados a los públicos. Los países más pobres han contraído más de dos tercios de sus deudas con acreedores oficiales, y los gobiernos y las instituciones financieras internacionales deben seguir desempeñando el principal papel en la solución de los problemas de la deuda de esos países. Los gobiernos de todos los países acreedores que no lo han hecho todavía deben convertir los préstamos de AOD en donaciones en favor de los países endeudados más pobres. Los países nórdicos se comprometen a aumentar el alivio de la carga de la deuda de los países más pobres en el marco de los arreglos recientemente concertados por el Club de París para reescalonar la deuda garantizada oficialmente. Las instituciones financieras internacionales deben proseguir sus esfuerzos para que los países más pobres puedan cumplir sus obligaciones con respecto a esas instituciones.

28. Los países de ingresos medios fuertemente endeudados deben aproximadamente las tres cuartas partes de su deuda a acreedores privados. Dado que su capacidad a largo plazo de reembolsar sus deudas es mayor, se debe hacer hincapié en hallar soluciones basadas en el mercado. El reescalonamiento del principal y, en la forma en que proceda, de los pagos de intereses debe seguir contribuyendo a aliviar la deuda de esos países. Los países nórdicos instan a los países deudores y a sus acreedores a que amplíen el "menú" de opciones negociadas voluntariamente y basadas en el mercado, combinando nuevo dinero, cuando sea oportuno, con técnicas que produzcan el efecto de reducir la magnitud de la deuda sin transferir los riesgos de los acreedores privados a los públicos. Los países nórdicos examinarán con atención las propuestas que se han hecho en recientes reuniones internacionales.

29. Aunque los países nórdicos comprenden plenamente las dificultades con que tropiezan algunos países para atender a sus obligaciones con el Banco Mundial y el FMI, creen que las soluciones de los problemas se deben encontrar sin poner en peligro esas dos instituciones. En consecuencia, alientan a todos los Estados Miembros a que consideren al Banco Mundial y al Fondo acreedores preferentes.

30. El Sr. YOLAH (Nigeria) hace referencia a las nuevas medidas para ayudar a los países fuertemente endeudados que se han propuesto estos últimos meses como resultado del despertar de la conciencia de la gravedad de la crisis de la deuda.

31. A pesar de estas nuevas medidas, no hay razones para sentir optimismo, puesto que la base del problema de la deuda sigue sin modificarse y muchos indicadores de la deuda se han deteriorado aún más no obstante las medidas innovadoras de la administración de la deuda. En América Latina y el Caribe la relación del servicio de la deuda con respecto a las exportaciones fue en 1987 aproximadamente el 25% más alta de lo que había sido en 1982, mientras que en los países del África al sur del Sáhara esa relación aumentó en torno al 50% durante el mismo período.

(Sr. Yoloh, Nigeria)

32. La base de estas estadísticas es un sombrío panorama de estancamiento o retroceso económico y, lo que es más perturbador, de una regresión de los indicadores sociales. Se requieren medidas audaces e innovadoras. En lugar de ello, algunas instituciones acreedoras han tratado de reordenar su activo por medio de disposiciones de grandes provisiones para fallidos, con miras a reducir las repercusiones de la falta de pago de los países deudores en desarrollo al mismo tiempo que los riesgos acumulados con respecto a esos países.

33. La tarea siguiente en la gestión de la deuda y de la crisis es la reducción de la deuda, y algunos países industrializados han reconocido la necesidad apremiante de ello en lo que se refiere a los países de bajos ingresos. Es preciso ampliar las concesiones a los países de ingresos medios altamente endeudados igualmente, por medio de reducciones considerables del principal, de los intereses, o de ambos, y de plazos más largos de reembolso.

34. Se ha de tomar también seriamente en consideración la posibilidad de una moratoria convenida sobre el servicio de la deuda, que no se limitará forzosamente al comienzo del contrato sobre la deuda. Parte integrante de cualquier acuerdo relativo a una moratoria, sin embargo, debe ser el compromiso pleno por parte de los países deudores a reanudar el pago del servicio de la deuda.

35. La propuesta del Secretario General de la UNCTAD de una reducción del 30% de la deuda comercial de los países de ingresos medios fuertemente endeudados merece ser apoyada. Se suele pensar que la cancelación de la deuda dará origen a una falta de prudencia por parte de los deudores y posiblemente a una generosidad exagerada por parte de los acreedores, pero no existen pruebas concluyentes para apoyar esa opinión. El otro argumento contra la reducción de la deuda es que reemplazará el riesgo privado por la responsabilidad pública y el crédito privado por la financiación pública. No obstante, en la medida en que los bancos comerciales con grandes carteras de préstamos obtienen ahora menores beneficios y pagan en consecuencia menos impuestos a sus gobiernos, se están perdiendo ingresos públicos, aunque sea indirectamente.

36. Los mercados financieros están imponiendo la reducción de la deuda por medio de descuentos del mercado secundario de las carteras de deudas. La reducción de la deuda que se basa en los descuentos influidos por el mercado y se negocia voluntariamente beneficiará a los acreedores y a los deudores y contribuirá a reducir la incertidumbre que actualmente impera en los mercados financieros internacionales.

37. Para las instituciones acreedoras, los beneficios de la reducción de la deuda incluirán una disminución sustancial del riesgo de falta de pago, lo que estimulará la concesión voluntaria de préstamos y aumentará los precios de las acciones a medida que se restablezca la confianza en el mercado. En lo que respecta a los países deudores, las ventajas incluirán la eliminación de la amenaza de inestabilidad política y de disturbios sociales, así como una aceleración del crecimiento económico. Las naciones industrializadas y los bancos comerciales se beneficiarán asimismo, a poder las naciones deudoras en desarrollo aumentar sus importaciones de bienes y servicios de los países industrializados.

/...

(Sr. Yolah, Nigeria)

38. El interés colectivo exige la aprobación de medidas audaces, apropiadas e innovadoras para hacer frente al problema de la deuda. Ha llegado el momento de actuar al unísono.

39. El Sr. LABRUNA (Uruguay) dice que la crisis de la deuda es principalmente el resultado de una política deliberada concebida para encontrar ubicación a los dólares sobrantes de los bancos internacionales. Ese es el motivo por el que en general se la reconoce como una crisis política.

40. Tres partes deban compartir la responsabilidad de la crisis de la deuda: los propios países deudores, los bancos acreedores y los países industriales. El costo de la crisis debería, por lo tanto, repartirse equitativamente entre las tres partes.

41. El problema de la deuda implica dimensiones económicas, sociales, políticas y ambientales y ha de ser enfocado, en consecuencia, en forma integral y global. Los países en desarrollo no quieren que sus acreedores les "perdonen" o que sean "generosos". Lo que les piden es que sean realistas y que reconozcan que, a menos que sea abordada conjuntamente, la crisis de la deuda ahogará a todos.

42. A pesar de las buenas intenciones de los países deudores, la deuda no se puede reembolsar por varias razones. En primer lugar, es inconcebible que los países de América Latina puedan pagar en torno a 150.000 millones de dólares cada cinco años - cifra que irá en aumento por la necesidad de contraer nuevas deudas para atender al servicio de la deuda - sin colapso. La deuda no se puede pagar tampoco por razones económicas: es notorio que el problema de la deuda está estrechamente ligado a otros desequilibrios del comercio mundial, como el alza sostenida de las tasas de interés, la caída de los precios de las materias primas y la contracción de las importaciones para favorecer el pago del servicio de la deuda, con la consecuente disminución de la producción industrial.

43. La incapacidad de los países deudores para reembolsar la deuda se basa también en consideraciones sociales: el servicio de la deuda ha provocado una reducción del poder adquisitivo, la disminución del tenor de vida, una creciente pobreza e inflación. La pronunciada caída del desempleo abierto ha ido acompañada de un impulso del subempleo. En muchos países latinoamericanos los gastos de educación han disminuido en términos reales durante el decenio de 1980, mientras que el acceso a la atención sanitaria se ha hecho más difícil para grandes capas de la población. La desnutrición infantil se está extendiendo y la disponibilidad de vivienda ha disminuido en proporciones crecientes. Obviamente, el servicio de la deuda no ha ocasionado todos estos problemas, pero sí ha reducido la probabilidad de invertir la situación.

44. La crisis ha contribuido asimismo al cuestionamiento del orden político y social en América Latina, constituyendo de ese modo una grave amenaza para los regímenes constitucionales y las libertades de los ciudadanos en toda la región. Pero hay más. Uno de los aspectos más perversos de la crisis de la deuda es la maléfica irradiación de sus efectos nocivos. La contracción de las importaciones

/...

(Sr. Labruna, Uruguay)

para atender al servicio de la deuda ha provocado una reacción en cadena en todo el sistema de comercio internacional, que es interdependiente, dando origen a una respuesta miope en forma de barreras proteccionistas. De esa manera, el problema de la deuda amenaza con anular los logros de la Ronda Uruguay de las negociaciones comerciales, con la que se intentó superar el problema del proteccionismo. Los países deudores sólo podrán pagar su deuda, o incluso sus servicios, únicamente si exportan más, lo cual no es posible a menos que se supriman las barreras proteccionistas. El aumento de las exportaciones de los países deudores no debe quedar compensado por un aumento de las importaciones, ni debe haber un aumento de la transferencia negativa de recursos latinoamericanos a los países acreedores. En cualquier caso, la capacidad de los países deudores de pagar no aumentará mientras se les apliquen las actuales medidas de castigo, incluso aunque traten de mejorar su balanza comercial.

45. En resumen, existen amplias incompatibilidades entre los sistemas financiero y comercial mundiales y esas disparidades afectan a todos los países, tanto desarrollados como en desarrollo. En consecuencia, todos cuantos participan en el problema de la deuda deben cooperar para hallar soluciones equitativas y duraderas, y las Naciones Unidas deben contribuir en forma constructiva a ese esfuerzo. El informe del Secretario General es un hecho alentador a ese respecto y debe ser analizado meticulosamente por todos.

46. El Sr. DAZA (Chile) afirma que el problema de la deuda es el de mayor trascendencia para la comunidad internacional. El informe del Secretario General señala claramente que las características fundamentales del problema no han variado y que la situación de los países deudores ha empeorado incluso al transformarse en exportadores netos de recursos.

47. Se ha dicho no hace mucho tiempo que la crisis de la deuda se iba a resolver por el efecto de la aplicación de una política de ajustes internos unida a un financiamiento adecuado para facilitar ese proceso. Sin embargo, el flujo de recursos previsto no se ha producido y el entorno económico mundial no ha sido favorable. Las fórmulas elaboradas para aliviar esa situación han sido selectivas e insuficientes, y no son proporcionales al esfuerzo interno efectuado por los mismos países deudores a quienes están destinadas a beneficiar.

48. La búsqueda de soluciones a la crisis de la deuda se puede dividir en tres etapas claras. La primera duró de 1982 a 1985 y durante ella se había considerado que el problema de la deuda sólo incumbía a los deudores y los acreedores y se debía resolver, por lo tanto, en el mercado. La segunda etapa comenzó en 1985 con el Plan Baker, que intentó aunar el ajuste en los países deudores con un aumento de la corriente de recursos de los bancos privados y el papel financiero catalizador de las instituciones financieras internacionales. El Plan Baker provocó un cambio importante en el tratamiento de la deuda, al reconocer, por primera vez, los aspectos políticos del problema.

49. En el presente año se ha producido un hecho que puede ser el origen de una nueva etapa en la búsqueda de soluciones al problema de la deuda, que consiste en la mayor voluntad de los gobiernos y los bancos acreedores de tener un papel activo

/...

(Sr. Daza, Chile)

en esa búsqueda. Ejemplo de ello son las recientes declaraciones emanadas de la cumbre económica de Toronto. Durante cierto tiempo se había sostenido que las fuerzas del mercado podían por sí solas resolver los problemas del endeudamiento de los países en desarrollo. Sin embargo, existen indicaciones nuevas de que la carga de la responsabilidad por la deuda, hasta ahora soportada en gran medida por los propios países deudores, estaba cambiando. Los gobiernos y las instituciones de los países acreedores deben desempeñar una función más importante y corregir el desequilibrio existente en la transferencia de los riesgos asumidos por los créditos otorgados por la banca privada. El alivio de la deuda africana es un paso que debe ir seguido por otros que beneficien, sobre una base caso por caso, a los países de ingresos medios.

50. Chile ha enfrentado su problema de la deuda por medio de una política económica estable y coherente, que impulsa la liberación del comercio y la diversificación de las exportaciones y estimula las inversiones. El sistema de conversiones o "swaps" en las negociaciones sobre la deuda han dado a Chile la posibilidad de reducir su ritmo de endeudamiento y su volumen total de deuda externa considerablemente. Chile se ha ceñido al marco institucional existente de las negociaciones internacionales y ha dado cumplimiento estricto a sus obligaciones internacionales. Eso no ha impedido que el país establezca nuevos instrumentos, lo que, unido a un proceso de ajuste estructural de gran amplitud y a un crecimiento económico sostenido, ha producido resultados importantes y ha permitido que la relación de intereses pagados con las exportaciones descienda al 23% en 1988 del 41% en 1982-1983. Como consecuencia de ello, Chile ha reforzado su posición y ha mejorado su solvencia. En resumen, el país está experimentando un crecimiento a pesar de su deuda. Han sido factores externos, como el aumento del proteccionismo, los elevados tipos de interés y la reducción del acceso a los mercados financieros internacionales, los que han amenazado ese crecimiento.

51. El informe del Secretario General sugiere soluciones interesantes al problema de la deuda, particularmente en lo que se refiere a América Latina. No obstante, el progreso hacia el logro de esas soluciones ha sido lento y ha estado marcado por un necesario proceso de aprendizaje. Aunque no está satisfecha con la velocidad de ese proceso, su delegación reconoce la necesidad de abordarlo con realismo. Se vislumbra una creciente comprensión de la situación de la deuda, y ha empezado a aparecer una mayor simetría y un incipiente reconocimiento por parte de otros del componente político del problema de la deuda. Además, algunos países deudores han emprendido cambios estructurales que han reducido, en grados diversos, la extrema vulnerabilidad en que se encontraban durante la primera etapa de la crisis de la deuda. Si no se han logrado resultados significativos todavía, ello se debe a que el sistema existente está destinado a asegurar pagos antes que a generar un crecimiento sostenido.

52. Las recientes propuestas para aliviar la carga de la deuda de los países de ingresos medios no deben descartarse de plano, sino que deben ser estudiadas para determinar las modalidades de su aplicación. Esas propuestas están en consonancia con la idea de una mayor participación de las entidades acreedoras en la solución del problema de la deuda. Hasta ahora, sólo han participado gobiernos de países acreedores, pero la participación de la banca privada debe fomentarse igualmente.

(Sr. Daza, Chile)

53. En consecuencia, en la cuarta etapa se debería procurar elaborar programas de alivio de la carga de la deuda, sustentados por instituciones internacionales, en favor de deudores que hayan avanzado suficientemente en la aplicación de la reforma estructural, manteniendo el pago de intereses y, en general, cumpliendo sus obligaciones internacionales. Con ese fin, los instrumentos incluidos actualmente en el "menú" de opciones podrían ampliarse para obtener una financiación adecuada de las instituciones financieras internacionales.

54. El Sr. AGUILAR (Venezuela) dice que la estrategia internacional adoptada para resolver el problema de la deuda ha fracasado. La estrategia "caso por caso" para el reembolso de la deuda externa, ideada por las instituciones financieras internacionales, ha dejado por entero la tarea a los países deudores. A pesar del apoyo del FMI, se han alcanzado muy pocos de los objetivos de la estrategia. La situación de la deuda persiste y algunos de los países deudores se encuentran más endeudados que nunca.

55. A pesar de las reformas económicas aplicadas en muchos países, los éxitos siguen siendo en el mejor de los casos una ilusión. Las presiones inflacionarias siguen siendo fuertes y la inversión continúa deprimida, lo que causa el bajo ritmo del ajuste estructural en el comercio y la producción. Las relaciones entre deudores y acreedores son más tensas. El mantenimiento de la estabilidad del sistema financiero puede muy bien ser una fuente de esperanza, pero es difícil decir cuánto tiempo podrán resistir esta situación los países deudores. La crisis comienza a ser un problema estructural cuya solución exige una mayor sensibilidad de la comunidad internacional. Las instituciones financieras no están en peligro, pero si están en peligro la suerte de millones de personas y la estabilidad de los sistemas políticos. Los bancos han obtenido prácticamente el reembolso de sus inversiones por medio de los pagos de intereses, pero las medidas económicas cada vez más duras adoptadas en los países deudores están provocando inquietud social.

56. En gran medida, las medidas adoptadas para hacer frente a la crisis de la deuda han tenido su origen en el sector financiero privado internacional. Entre las medidas más recientes cabe mencionar desde los "paquetes de emergencia" y los planes de reestructuración de la deuda individualizados para diversos países hasta la "iniciativa Baker" con su "programa de crecimiento sostenido" y el "menú" con el cual los bancos tratan de eximirse de participar en nuevos créditos auspiciados por la estrategia de gestión de la deuda. La reducción gradual de la deuda ha sido otro método. Muchos gobiernos han presentado asimismo ideas que han resultado inadecuadas para esta tarea. Sin embargo, las iniciativas del sector privado internacional han ido más allá de las de los gobiernos cuyas propuestas no se han concretado en la misma medida.

57. Los países deudores han sido prácticamente "conejiillos de indias" de toda una gama de restricciones, transferencias, reajustes, etc. y, a final de cuentas, sus deudas se han reducido únicamente en una cuantía insignificante. Venezuela, por ejemplo, ha pagado aproximadamente 30.000 millones de dólares desde 1983 pese a lo cual en 1986 el monto total de su deuda era poco menos de 31.000 millones de dólares. En 1987 el servicio de la deuda absorbió el 46% de sus ingresos

/...

(Sr. Aguilar, Venezuela)

de exportación y, según estimaciones, en 1988 esa cifra será del 60%. Esas estadísticas se deben considerar teniendo en cuenta que las exportaciones se han reducido en un 50% entre 1984 y 1988. En resumen, lo que han "obtenido" los países deudores es la dislocación de sus procesos de desarrollo económico, la aparición de violentas presiones inflacionarias y una reducción del crecimiento de su producto nacional bruto. Además, se han paralizado las inversiones en los sectores prioritarios de sus economías, se ha reducido el volumen de sus importaciones y se ha dado marcha atrás en su proceso de desarrollo.

58. Resulta difícil entender el fracaso de la comunidad internacional para encarar firmemente el urgente problema del empobrecimiento mundial. La razón de los fracasos del pasado ha sido la tendencia a concentrarse exclusivamente en los aspectos financieros y no lo suficiente en sus repercusiones sociales y políticas. Durante años la delegación venezolana ha solicitado insistentemente medidas que vayan más allá de las preocupaciones financieras así como la convocatoria de una conferencia internacional que pueda llegar a arreglos monetarios y financieros. Como el Presidente de Venezuela precisó en su intervención en el debate de la Asamblea General, la no adopción oportuna de medidas puede tener repercusiones universales como las tuvo en los años 30 cuando más de la mitad de los países de la Sociedad de las Naciones tuvieron que declarar una moratoria de sus deudas.

59. El informe del Secretario General sobre la crisis de la deuda externa y el desarrollo contiene varias propuestas interesantes. La oportunidad de contribuir a resolver la crisis no se debe perder. Los Estados Miembros pueden estar orgullosos de los recientes logros políticos de las Naciones Unidas, pero todavía quedan progresos por realizar en la esfera económica.

60. El Sr. TANIGUCHI (Japón) sostiene que, a pesar de los esfuerzos de los países acreedores y deudores, las instituciones financieras internacionales y los bancos comerciales, es preciso hacer más progresos para dar un nuevo impulso al desarrollo en los países deudores y restablecer su solvencia. La transferencia neta negativa de recursos financieros sigue siendo un grave obstáculo a los esfuerzos de desarrollo. La corriente de asistencia oficial para el desarrollo de los países de la OCDE disminuyó en 1987. La "fatiga de la deuda" parece estar en aumento en los mercados financieros, y los bancos comerciales son ahora aún más prudentes en lo que respecta a la concesión de nuevos préstamos a países con dificultades para atender el servicio de la deuda. La relación general de intercambio de los países deudores no se ha recuperado de manera satisfactoria, a pesar de que el coeficiente del servicio de la deuda se ha reducido ligeramente y se han logrado progresos sustanciales en algunos países deudores gracias al enfoque caso por caso. El Japón no cree que sea realista ni eficaz el tratar de hallar una solución global al problema de la deuda, y prefiere soluciones individualizadas y específicas.

61. Se debe hacer todo lo posible por aligerar la carga de la deuda de los países deudores de bajos ingresos aún más reajustando la deuda oficial, suprimiendo la carga de los préstamos de la AOD y ampliando más el elemento donación en la asistencia para el desarrollo. Las deudas de los países de bajos ingresos con las instituciones financieras multilaterales no están sometidas a reescalamiento y

(Sr. Taniguchi, Japón)

el Japón, en consecuencia, acoge favorablemente las diversas iniciativas que está tomando o está estudiando el Banco Mundial con miras a ampliar las corrientes financieras a esos países.

62. En lo que se refiere a los países de ingresos medios, es esencial promover una estrategia orientada hacia el crecimiento y hacia el mercado sobre la base de los esfuerzos de autoayuda y con la cooperación de bancos comerciales, los gobiernos de los países industrializados y las instituciones financieras multilaterales.

63. Es preciso volver a estudiar meticulosamente el plan destinado a resolver el problema de la deuda mediante la cancelación del 30% de las deudas de los bancos comerciales, dadas las reacciones de estos bancos y la necesidad de evitar la transferencia del riesgo de ellos al sector público. Esa cancelación de la deuda podría también empeorar la solvencia de los países deudores y menoscabar su fama de cumplir los compromisos contractuales. El Japón aprecia los esfuerzos del Secretario General por estudiar los problemas de los países deudores que tienen una deuda principalmente con acreedores oficiales y que no se considera que tienen derecho a un trato favorable debido a su producto nacional bruto (PNB) per cápita.

64. El Japón ha concedido asistencia en forma de donaciones no condicionadas y no relacionadas con proyectos por un valor de 500 millones de dólares en los tres ejercicios económicos de 1987 a 1989 a países del África al sur del Sáhara y a otros países menos adelantados para atender a sus demandas urgentes de divisas originadas por la aplicación de políticas económicas de ajuste estructural. Ha decidido asimismo ampliar sus medidas de alivio de la deuda para reducir la carga de los países de bajos ingresos. El reembolso total de la asistencia en forma de préstamos por unos 5.500 millones de dólares facilitados a los países menos adelantados entre 1978 y 1987 se refinanciará por medio de la concesión de asistencia en forma de donaciones por la misma cuantía del reembolso.

65. Con respecto a los países deudores de ingresos medios, el Japón está dispuesto a ampliar la financiación adicional en forma de préstamos no condicionados, paralelamente a los concedidos por el FMI o a otros arreglos, que se otorgarán caso por caso en apoyo de la fuerza estructural a plazo medio. Ha presentado también una nueva iniciativa con respecto a los países deudores de ingresos medios con arreglo a la cual una primera etapa consistiría en llegar a un acuerdo con el FMI sobre un programa a plazo medio de ajuste económico estructural que, se espera, contaría con el apoyo de fondos bilaterales de los países industrializados así como de fondos multilaterales procedentes de las instituciones financieras internacionales. Una vez convenido el programa, el país deudor y los bancos acreedores acordarían convertir en títulos a parte de la deuda pendiente y reescalonarían el resto en condiciones apropiadas. En ambos casos, aumentaría la seguridad del reembolso de los países deudores por medio de cuentas de reservas especiales que se financiarían con sus propios recursos y serían mantenidas en fideicomiso por el FMI. El nuevo plan tiene que cumplir tres condiciones: debe ser compatible con el enfoque caso por caso; debe estar orientado hacia el mercado, concediéndose una facultad discrecional a los bancos acreedores en cuanto a su participación o no; y no debe entrañar ninguna

(Sr. Taniguchi, Japón)

transferencia de riesgo de los bancos comerciales a instituciones financieras multilaterales o a los gobiernos de los países acreedores. A este respecto, el Japón valora la iniciativa francesa de un nuevo plan para aliviar las cargas de la deuda de los préstamos comerciales y desea estudiar ese plan más a fondo.

66. El Banco Mundial, el FMI y el Fondo Africano de Desarrollo han adoptado recientemente importantes medidas para aumentar las corrientes financieras, y el Japón confía en que el mayor número posible de países puedan presentar programas a esas instituciones financieras para justificar su apoyo. Es también imperativo fomentar el aumento de la corriente de recursos financieros públicos y privados de los países desarrollados a los países en desarrollo deudores para ayudarles en su desarrollo y a superar sus dificultades para atender el servicio de la deuda. Los gobiernos y las instituciones internacionales de desarrollo deben tomar la iniciativa para promover esa corriente de recursos financieros, particularmente del sector privado, proporcionando garantías contra los riesgos en el extranjero. La corriente total de recursos financieros del Japón a los países en desarrollo ascendió en 1987 a 20.460 millones de dólares sobre una base de desembolso neto, lo que representa un incremento del 40,4% con respecto a la cifra de 1986, en comparación con el 2,6% de aumento de la corriente neta total de recursos financieros procedentes de todas las fuentes del mundo entero a los países en desarrollo. La participación del Japón representó en 1987 aproximadamente el 24% de la corriente neta total de recursos financieros a los países en desarrollo.

67. El Sr. NOGUEIRA BATISTA (Brasil) dice que el mensaje esencial del informe del Secretario General es la necesidad de que todos los países en desarrollo endeudados reciban garantías, al renegociar su deuda, de que se aplicarán condiciones destinadas no sólo a buscar el equilibrio de la balanza de pagos sino también, primordialmente, a que puedan reanudar el crecimiento y el desarrollo.

68. Después de siete años está finalmente surgiendo una confluencia de opiniones con respecto a las causas subyacentes y a las repercusiones generales de la crisis de la deuda. Todo el mundo comprende ahora sus efectos desastrosos y duraderos y la insuficiencia de los remedios que se han aplicado hasta el momento. Los informes anuales más recientes del FMI, del Banco Mundial, de las Naciones Unidas y de la UNCTAD han mostrado un considerable grado de convergencia, coincidiendo en que se debe hallar sin demora una forma eficaz de hacer frente a la crisis de la deuda, si no se quiere que la recesión y el aumento de la pobreza provoquen en los países en desarrollo deudores más inestabilidad social y política.

69. Se debe estudiar de manera seria e imparcial la conveniencia de restablecer el imprescindible equilibrio en las relaciones financieras mundiales reduciendo poco a poco los déficit y los superávit y logrando que los superávit que se mantengan en algunos países se canalicen en cantidades más adecuadas y en condiciones más apropiadas hacia los países que los necesitan realmente con el fin de financiar sus déficit de cuenta corriente y su crecimiento económico.

(Sr. Nogueira Batista, Brasil)

70. La necesidad de un examen a alto nivel de un nuevo enfoque de la crisis de la deuda es compartida asimismo por un número creciente de dirigentes de la comunidad empresarial. Parece estar surgiendo un consenso y ese consenso se debe transformar ahora en decisiones concretas.

71. El Sr. GHEZAL (Túnez) pregunta si la Segunda Comisión va a celebrar su tradicional debate oficioso con las instituciones financieras multilaterales. Sería sumamente útil examinar el problema de la deuda externa de manera oficiosa mientras esté presente el Secretario General de la UNCTAD, así como las propuestas presentadas por Francia, el Japón y otros países desarrollados.

72. El PRESIDENTE dice que la Mesa se ocupará del asunto en su próxima sesión.

TEMA 12 DEL PROGRAMA: INFORME DEL CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL (continuación)
(A/C.2/43/L.10)

Proyecto de resolución A/C.2/43/L.10.

73. El Sr. MARTIN (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte), al presentar el proyecto de resolución sobre prevención y lucha contra el síndrome de inmunodeficiencia adquirida (SIDA), dice que Australia, Finlandia, Francia, Islandia, Luxemburgo, Malasia, Nueva Zelanda, Polonia, Portugal, la República Socialista Soviética de Ucrania y Venezuela han pasado a ser también patrocinadores. Destinado a dar un nuevo impulso político y una orientación a la lucha contra el SIDA, el proyecto de resolución indica las medidas que han de tomar los Estados y el sistema de las Naciones Unidas, en particular la Organización Mundial de la Salud (OMS). Como resultado de las enmiendas presentadas en el curso de consultas oficiosas, el párrafo 1 de la parte dispositiva se ha ajustado a la resolución del Consejo Económico y Social de 1988 sobre el SIDA y también se han introducido modificaciones en los párrafos 2, 3 y 4. El proyecto de resolución se basa en ideas sacadas de la resolución 42/8, particularmente en lo que respecta a la redacción de consenso contenida en su párrafo 6. Las palabras "los aspectos socioeconómicos y humanitarios [del SIDA]" del párrafo 5 del presente proyecto tienen por objeto tener en cuenta las preocupaciones de varias delegaciones. Es de esperar que la Asamblea General pueda decidir en su cuadragésimo cuarto período de sesiones la inclusión del tema cada dos años. Su delegación confía en que el texto sirva de base para un consenso, que refleje un acuerdo amplio sobre la necesidad de combatir esa terrible enfermedad.

Se levanta la sesión a las 18.30 horas.